



Resolución Directoral

N° 226 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 22 AGO. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 011-2017/CA de fecha 13 de julio del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977-Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014- Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016;

Con Memorándum N° 0152 y 0164-2017/PREG de fechas 20 de junio y 11 de julio del 2017, respectivamente, el Director Académico de Pregrado solicita el reconocimiento económico por el servicio de asesoría de tesis con fines de optar el título profesional;

Es pertinente autorizar el reconocimiento económico por el servicio de asesoría de tesis a los docentes que cumplieron dicha actividad conforme a lo normado.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el reconocimiento económico a los Docentes y especialistas que se mencionan en el siguiente cuadro, con el monto especificado por el servicio de asesoría de tesis metodológica y temática para optar el Título Profesional respectivo, equivalente a cuatro periodos académicos conforme a las tasas establecidas a la fecha de inicio del servicio de asesoría.





DOCENTE - ASESOR	TESIS	TESISTAS/AUTORES	ESPEC.	MONTO A PAGAR S/.
1. Carlos BORJA García (Asesoría metodológica)	"Causas de siniestros marítimo en buques contenedores 2000-2015"	Jhon Jairo CHOCACA Valenzuela José Eduardo ZEÑA Damián	Marina Mercante/ Puente	160.00
1. Rolando MEDINA Tejada (Asesoría temática)	"Efectos del Programa " Previendo incendios" para mejorar el nivel de conocimiento teórico de prevención y lucha contra incendios en los cadetes de segundo año puente de la ENAMM 2016"	Oscar Junishi LAZO Amezquita	Marina Mercante/ Puente	160.00
2. Carlos BORJA García (Asesoría metodológica)		César Augusto AGUILAR Quiroz		180.00
1. César PEÑA Carrillo (Asesoría metodológica)	" Relación del equipamiento portuario con los niveles de productividad de carga sólida a granel (granos agrícolas en el terminal norte multipropósito del puerto del Callao"	Luis Reynaldo Jesús BARRAGAN Uribe	Administración Marítima y Portuaria	180.00
2. Johnny NAJARRO Guzmán (Asesoría temática-metodológica)		Brigitte Alejandra RAMÍREZ Ramos		160.00

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703